



La educación es de todos Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA										
Numero de Auditoria:	2020-C-03										
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	8	Mes	06	Año	2020	Día	21	Mes	08	Año	2020

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

- ✓ María Cristina Escobar Remicio: Subdirección de Permanencia
- ✓ Liced Angélica Zea Silva: Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa.
- ✓ Carolina Queruz Obregón: Subdirección de Acceso
- ✓ Claudia Marcelina Molina Rodriguez: Subdirección de Fomento de Competencias
- ✓ Oscar Javier Manrique Ladino: Subdirección de Monitoreo y Control

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR DE APOYO: Fernando Esquivel

AUDITOR CALIDAD: William Javier Hernández Gama

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Identificar el nivel de implementación, pertinencia y oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el modelo referencial y requisitos a auditar en los procesos aplicables.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Comprobar que el SGC implementado cumple con los requisitos de norma NTC ISO 9001:2015. Numerales 8.1 - 8.2 - 8.4 - 8.5 - 8.6 - 8.7

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Información documentada del SGC. Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015. Requisitos 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.6 Liberación de los productos y servicios, 8.7 Control de salidas no conformes.

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

Subdirección de Permanencia:

- ✓ La metodología establecida por la organización para la planificación de las asistencias técnicas.

Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa:

- ✓ Los controles implementados a las actividades que se desarrollan mediante mesas de trabajos en convenios de cooperación, así como el seguimiento a los resultados obtenidos.
- ✓ Las oportunas reacciones frente a las necesidades actuales de fortalecimiento de prácticas pedagógicas, tales como las estrategias de “profe en tu casa – Señal Colombia” y “profe en tu casa Radio – Nacional”
- ✓ Los resultados sostenidos relacionados con el control de oportunidad de las respuestas frente a solicitudes de los grupos de interés del proceso.

Subdirección de Acceso:

- ✓ La planificación de la ejecución de los proyectos (indicadores UG PA FFIE).
- ✓ Los controles establecidos por la Fiducia que garantizan la realización de los proyectos y minimizan el riesgo de la generación de productos no conformes

Subdirección de Fomento de Competencias:

- ✓ La planificación de las actividades tendientes a garantizar la inclusión y equidad en la educación mediante las acciones de acompañamiento a las ETC.
- ✓ El fortalecimiento de acciones con miras al cumplimiento del objetivo pretendido de nivel de bilingüismo.
- ✓ Las estrategias de cobertura en la formación de docentes y directivos docentes tales como la plataforma "Contacto Maestro" de formación virtual.
- ✓ Las estrategias determinadas dentro del proyecto "Generación Sostenible", los controles de su realización para garantizar su eficacia

Subdirección de Monitoreo y Control:

- ✓ Se evidenció apropiación de los requisitos del cliente y cumplimiento de los procedimientos internos establecidos para la Subdirección de Monitoreo y Control que hace parte de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial.
- ✓ Se identifican actividades desde el ciclo PHVA demostrando coherencia con el Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ La organización de registros y documentos en la nube permitió la consulta y acceso ágil a la información requerida durante la auditoría.
- ✓ Se cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario que conoce las funciones y demuestra dominio en aspectos legales, requisitos y experiencia en el campo en el que se desempeñan.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Subdirección de Acceso:

- ✓ Los riesgos previsibles en la modalidad de contratación, los cuales incluyen la no conformidad del servicio.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Subdirección de Permanencia:

- ✓ Se toma como muestra para la verificación del control operacional del servicio el Convenio 182 de 2019 con fechas de inicio 16-08-2019 y de finalización 15-12-2019 suscrito con el Consejo Noruego para refugiados en donde se evidencian los controles establecidos para garantizar la operación del servicio

Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa:

Cumplimiento de metas: Los siguientes indicadores mostraron cumplimiento al 100% para la vigencia 2019:

- ✓ Número de lineamientos curriculares u orientaciones diseñadas (con una meta de 3)
- ✓ Número de modelos educativos flexibles diseñados (con una meta de 1)

Avance descriptivo:

- ✓ Indicador: Número de asistencias técnicas efectuadas a las ETC para el desarrollo de la estrategia educativa dirigida a los estudiantes en condición de enfermedad. Descripción: 4 acompañamientos durante el mes de septiembre a las SEC de Amazonas, Yopal, Cúcuta y Norte de Santander.
- ✓ Indicador: Porcentaje de revisión y actualización del Modelo Educativo Escuela Nueva. Descripción: Durante el mes de septiembre se firmó el acta de inicio del convenio interadministrativo entre la Universidad de caldas y el MEN. Así mismo se inició la construcción de los documentos que recogen la información relevante de varias fuentes para iniciar el diseño de la fundamentación

Subdirección de Acceso:

- ✓ Se toma como muestra los proyectos de baterías sanitarias en los municipios de San Onofre (Novita – Chocó) y Piya (Jambaló – Cauca). Los cuales presentan resultados con entregas a satisfacción.

Subdirección de Fomento de Competencias:

Se evidenció la planificación del servicio, la determinación de sus requisitos y los controles de la operación en el Plan Nacional de Lectura y Escritura. Igualmente se evidenciaron los controles ejercidos a terceros prestadores del servicio en el proyecto contratado “Mejoramiento de la calidad educativa preescolar, básica y media” llevado a cabo en la vigencia 2019

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

N/A

PARTICIPACION CIUDADANA

N/A

CONCLUSIONES

Subdirección de Permanencia:

- ✓ La operación del servicio se garantiza mediante la planificación de los proyectos (Convenios).
- ✓ Los requisitos del servicio se identifican previamente a la planificación de la operación.
- ✓ El servicio no conforme se determina al momento de identificar el incumplimiento a las obligaciones de los convenios.
- ✓ Se establecen controles a las asistencias técnicas y se realiza seguimiento a su eficacia

Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa:

- ✓ Las actividades auditadas relacionadas con la construcción de referentes pedagógicos para la educación inicial, preescolar, básica y media evidencian controles de planificación de la operación, así como controles en el desarrollo de la operación y la prevención del servicio no conforme.

Subdirección de Acceso:

- ✓ La organización planifica la operación mediante el Comité Técnico Operativo, determina los requisitos de los proyectos, implementa controles en las etapas apropiadas de la ejecución de los proyectos (Fiducia), previene el producto no conforme y ejerce control al proveedor del servicio mediante la celebración de los convenios con FINDETER

Subdirección de Fomento de Competencias:

- ✓ Mediante la muestra del servicio tomada para la auditoria, la organización determina los requisitos del servicio, planifica su realización, identifica y controla la operación del mismo, previene el servicio no conforme y ejerce control a los proveedores de convenios

Subdirección de Monitoreo y Control:

- ✓ Se evidencia cumplimiento a los requisitos del modelo referencial evaluado, así como de los procedimientos objeto de revisión, a partir del ejercicio de revisión y toma de muestra aleatoria para la evaluación realizada.

RECOMENDACIONES:**Subdirección de Monitoreo y Control:**

1. Formalizar la gestión del cambio que se evidenció durante la auditoría, ya que se vio la necesidad de realizar reuniones con las Entidades Territoriales Certificadas de manera virtual con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio por parte de la Subdirección. Identificar riesgos y documentar los cambios que se han realizado.
 2. Durante la revisión del procedimiento IP-PR-19 Monitoreo y seguimiento a uso recursos financieros del SGP se evidencia uso de formato para consolidar la información, éste se conoce como “hoja de trabajo”, sin embargo, no se encuentra normalizado y controlado por el SIG. Se recomienda estandarizarlo como herramienta que permita garantizar la misma información para los casos que se requiera.
 3. La organización documental de los registros gestionados por la subdirección es robusta y bien definida, sin embargo, los lineamientos definidos actualmente para la organización de los registros no se encuentran documentados, permitiendo identificar la oportunidad de mejora de documentar estas directrices para asegurar su comunicación a las partes pertinentes y mantener este aspecto que se evidencia como fortaleza.
- ✓ En el procedimiento IP-PR-19 Monitoreo y seguimiento a uso recursos financieros del SGP también se establece el uso de una matriz para el seguimiento de los compromisos derivados de las visitas. (Actividad 4 Literal B), no obstante, no se aplica actualmente ni se identifica la disponibilidad de dicha matriz. Es recomendable su uso para no perder en el panorama los diferentes compromisos que se puedan generar con cada Entidad Territorial Certificada.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
N/A	N/A	N/A	N/A

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
N/A	N/A	N/A	N/A

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: William Javier Hernández Gama**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:** María Helena Ordóñez Burbano